

CONCEPCIÓN SANZ MIGUEL, RUBÉN DARÍO TORRES KUMBRIAN (eds.), *Lamusa. Pensamiento, Universidad y Red*, núm. 5, *Polonia. Estado miembro de la UE y su política exterior*, Albacete, Facultad de Humanidades de la Universidad Castilla-La Mancha, 2006, 154 pp.

*Lamusa. Pensamiento, Universidad y Red* es una revista editada por la Universidad de Castilla-La Mancha. El volumen que hemos recibido está exclusivamente dedicado a Polonia, como miembro de la Unión Europea, y a su política exterior. Cabe mencionar que *Lamusa* se edita también en versión digital y la mayoría de los artículos es accesible en versión bilingüe, en castellano y en polaco, y algunos también en inglés.

En la introducción, Grażyna Bernatowicz, embajadora de la República de Polonia en Madrid, demuestra la importancia de las relaciones bilaterales entre Polonia y España, y expone los objetivos de la publicación: “La monografía sobre la política exterior de Polonia [...] puede contribuir a llenar una laguna en uno de los ámbitos importantes de la vida pública polaca, así como a mejorar la comprensión de algunos aspectos de la política exterior de mi país” (p. 7).

El texto siguiente *Polonia y España: hacia la convergencia científica europea*, de Rubén Darío Torres Kumbrian, subdirector y editor de temas europeos de *Lamusa*, es, en cierto modo, la segunda introducción al tomo donde se explica el funcionamiento y la política editorial de *Lamusa* y también el propósito del volumen: “Este monográfico es una contribución a la comprensión de la nueva realidad de la UE de los Veinticinco” (p. 10).

El volumen se compone de diez artículos, todos escritos por especialistas de ciencias sociales de Polonia. La monografía se completa con una reseña elaborada por Paloma Serrano del libro de Beata Wojna *El camino de España y Polonia hacia la Alianza Atlántica* editado en España.

El primer trabajo es un pormenorizado balance de la actual política europea de Polonia hecho por Beata Wojna del Instituto Polaco de Asuntos Internacionales (Varsovia). La autora empieza analizando el apoyo de la sociedad polaca a la integración que alcanzó su mínimo poco antes y justo después de la adhesión; no obstante, ya en el primer año los efectos positivos del acceso hicieron disminuir notablemente el euroescepticismo. Después esboza la transformación de la escena política polaca en el período mencionado y la evolución de las instituciones del sistema de coordinación que surgieron en Polonia a mediados de los años noventa. La autora analiza los primeros meses de Polonia como miembro de la UE, su papel en las negociaciones del Tratado Constitucional, la política exterior en dirección oriental y la limitada aportación a la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD). Beata Wojna resume el balance de la política europea de nuestro país como “bastante positivo aunque hablar de éxito sería quizás demasiado” (p. 23).

En el siguiente trabajo Ryszard Zięba del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Varsovia estudia la política de seguridad

de la República de Polonia. Uno de los objetivos de la política externa polaca tras la desintegración del bloque del Este, aunque no inmediatamente, fue la adhesión al Tratado del Atlántico Norte que tuvo lugar el 12 de marzo de 1999. En la década de los años noventa, dentro de las Comunidades Europeas y la Unión Europea, se intensificaron los procesos de la integración no sólo en cuestiones económicas y sociales sino también en las de seguridad colectiva, lo que condujo a la proclamación de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD). Ryszard Zięba analiza detalladamente el punto de vista de Varsovia en cuestiones fundamentales de la PESD, como por ejemplo, la toma de decisiones, institución de órganos directivos, establecimiento de las fuerzas europeas de reacción rápida o acuerdos entre la UE y la OTAN. Es autor resalta que Polonia, ante el dilema de elegir entre el atlantismo y el europeísmo, siempre se ha inclinado hacia el sistema de seguridad del Tratado del Atlántico Norte.

El siguiente trabajo de Agnieszka Bryc, del Instituto de Relaciones Internacionales de la Academia Świętokrzyska, versa sobre la influencia del ingreso de Polonia en la Unión Europea en las relaciones polaco-rusas. La especialista subraya el carácter asimétrico de las relaciones entre Polonia y la Federación Rusa y las investiga correctamente en dos dimensiones: como relaciones entre la Unión Europea y la Federación Rusa y las intergubernamentales entre la República de Polonia y Rusia. El cambio de rumbo de nuestra política externa después de 1989, cuyo símbolo es la entrada en la Unión Europea, ha agravado los complejos contactos en todos los niveles y ha consolidado los prejuicios mutuos acumulados a lo largo de nuestra historia. La autora enumera y analiza tres objetivos principales de la política exterior polaca que simultáneamente son los problemas primordiales en las relaciones mutuas: “1) prevenir los intentos de Moscú de afianzar su posición en las repúblicas europeas de la ex URSS y en los estados de Europa Central y Oriental; 2) proteger los intereses económicos de Polonia en el Este y 3) aclarar las cuestiones históricas controvertidas, relacionadas con contactos mutuos” (p. 44).

Katarzyna Stokłosa, del Instituto Hannah Arendt (Dresde), dedica su estudio al desarrollo de las relaciones entre Polonia y Alemania. Después de la caída del muro de Berlín, especialmente en la época de los gobiernos de Helmut Kohl, los alemanes apoyaron las gestiones de Polonia para la adhesión a las estructuras occidentales. No obstante, la situación empezó a cambiar después de la llegada al poder de Gerhard Schröder. Entre los problemas que han implicado el empeoramiento de las relaciones bilaterales la autora señala: las actitudes diferentes de Berlín y Varsovia ante el conflicto en Irak, las discrepancias en relación con el acuerdo constitucional que se manifestaron durante la cumbre de la UE en 2003, la idea del “Centro contra las Expulsiones” de Erika Steinbach, la creación del *Fideicomiso Prusiano* cuyo propósito es recuperar los bienes de los alemanes confiscados por Polonia o la construcción del gasoducto que transportará el gas ruso hasta Europa Occidental omitiendo Polonia y Ucrania. La autora analiza también el papel

agravante que han desempeñado en la crisis los medios de comunicación de masas, tanto polacos como alemanes y, en la última parte del artículo, pronostica el futuro de las relaciones polaco-alemanas.

Justyna Zając del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Varsovia investiga las relaciones polaco-americanas después de la Guerra Fría. El primer gobierno no-comunista y todos que lo siguieron, independientemente de la orientación política, como todos los presidentes del país han otorgado a los EEUU un lugar prioritario en la política exterior de Polonia. La autora expone las manifestaciones más relevantes de esta política visibles sobre todo en la dimensión político-militar: la cooperación entre ambos estados en el contexto de la OTAN; el apoyo de Polonia al concepto americano de la lucha contra el terrorismo; la participación de Polonia en la guerra en Irak; la adquisición de los aviones polivalentes americanos F-16 o la disposición de aceptar en el territorio polaco el sistema americano de escudo antimisiles. Al final de su estudio la autora efectúa un balance de contactos mutuos entre ambos países, afirma que los beneficios en grado moderado permiten realizar los objetivos de la política externa de Polonia, mientras el estrechamiento de las relaciones ha implicado que la imagen del país en la arena política internacional ha deteriorado considerablemente: “El apoyo incondicional a la política de la Casa Blanca hizo que Polonia se ganara el calificativo de «caballo de Troya» en la Unión Europea, y de Estado-cliente en la opinión de algunos americanos” (p. 82).

Entre las dimensiones de la política oriental de Polonia que adquieren cada vez más importancia se encuentran las relaciones con Ucrania y Bielorrusia sobre las que versa el trabajo de Agnieszka Legucka, del Instituto de Relaciones Internacionales de la Academia Świętokrzyska. Primero la autora investiga las condiciones de la política oriental después de la caída del imperio soviético, a continuación demuestra la evolución de esta política en el contexto de la integración europea y hace hincapié en la postura de Ucrania y Bielorrusia frente al proceso de la ampliación de la UE. En la última parte de su estudio presenta el papel de Varsovia en la creación de la política exterior de la UE en el marco de la Política Europea de Vecindad y resalta las iniciativas propias de la República de Polonia.

El artículo siguiente de Paweł Ukielski, del Instituto de Estudios Políticos de la Academia Polaca de Ciencias y del *Collegium Civitas* (Varsovia), está dedicado a una de las manifestaciones de cooperación regional en Europa Central, es decir, al Grupo de Visegrado. El autor resume quince años de su historia dividiéndola en tres etapas y de manera muy interesante demuestra cómo la situación interior de los países ha influido en la colaboración y en el funcionamiento del Grupo.

El trabajo de Janusz Dołęga, del Instituto Polaco de Asuntos Internacionales (Varsovia), esboza la contribución de la República de Polonia a la reforma institucional de la Unión Europea. El especialista describe la posición de Polonia en la Conferencia Intergubernamental en el año 2000, en la

que el país asistió por primera vez y de forma limitada, sin todos los derechos de los miembros fijos; la actitud de Varsovia en la Cumbre en Niza y la aportación de Polonia a los trabajos de la Convención Europea. El autor elucida también las causas de la categórica defensa del Tratado de Niza en la Conferencia Intergubernamental en 2003 y la evolución de la postura de nuestro gobierno.

En un interesante artículo Adam Szymański, del Instituto Polaco de Asuntos Internacionales (Varsovia) e Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Varsovia, analiza la actitud de Polonia frente al proceso de la ampliación de la Unión Europea. Le interesa la postura de las autoridades, pero también la de la opinión pública. El estudio concierne a los países que al principio del año 2006 eran candidatos o estaban considerados por la UE como candidatos en potencia a miembros y además incluye Ucrania por su papel singular para la República de Polonia. Szymański demuestra la relación entre la importancia de un país en la política externa polaca y el apoyo para su adhesión a la Unión Europea.

El último texto del volumen, de Renata Włoch, del Instituto de Sociología de la Universidad de Varsovia, está dedicado a política de Polonia y de la Unión Europea frente a los países en vías de desarrollo. La autora afirma que “las relaciones con los países no europeos en vías de desarrollo nunca fueron para Polonia un objetivo de primer orden” (p. 137). Tras delinear la historia de la política externa antes de la caída del comunismo la autora investiga la postura de Polonia como miembro de la OTAN y la UE frente a los países en vías de desarrollo, enumera y describe los objetivos actuales de la política exterior y a continuación expone la política de ayuda para el desarrollo de la UE y el papel de Varsovia en su realización. Una parte del trabajo va dedicada al análisis de la presencia de Polonia en Afganistán e Irak.

La monografía presentada cumple seguramente con los objetivos expresados por Grażyna Bernatowicz y Rubén Darío Torres Kumbrian y constituye una contribución significativa a la cooperación bilateral entre España y Polonia. No obstante, teniendo en cuenta que el destinatario del volumen es el lector español, es una pena que no se haya dedicado un capítulo aparte a la política exterior de Polonia hacia España y las relaciones bilaterales entre ambos países. Aunque en la introducción la embajadora de Polonia subraya que el tema fue tratado de forma selectiva, creemos que algunos autores han expuesto de manera demasiado superficial las condiciones interiores de la política polaca que pueden resultar desconocidas y poco comprensibles para el público español, y como es bien sabido, son uno de los factores básicos en la política exterior.

El elenco de los temas tratados es bastante vasto, pero evidentemente los autores no han podido abarcar todas las cuestiones relacionadas con la política externa de la República de Polonia. En resumen, *Polonia. Estado miembro de la UE y su política exterior*, es una interesante monografía que puede consti-

tuir una introducción, un punto de partida para estudios más profundos para todo lector interesado en relaciones internacionales, sobre todo en la actividad exterior de Polonia.

Marta Minkiewicz  
(Wrocław)

MERCEDES LÓPEZ-BARALT, *Para decir al Otro. Literatura y antropología en nuestra América*, Madrid, Iberoamericana, 2005, 505 pp.

La autora de este libro, Mercedes López-Baralt, es una estudiosa puertorriqueña y uno de los más destacados críticos literarios del mundo hispano. Se graduó en la Facultad de la Literatura en la Universidad de Puerto Rico y después obtuvo el doctorado en Antropología en la Universidad de Cornell (Nueva York). Ha escrito *El mito taíno: Lévi-Strauss en las Antillas* (1985), *El retorno del Inca Rey: mito y profecía en el mundo andino* (1987), *Icono y conquista: Guaman Poma de Ayala* (1988), *La gestación de Fortunata y Jacinta: Galdós y la novela como re-escritura* (1992), *Guaman Poma, autor y artista* (1993), *El barco en la botella: la poesía de Luis Palés Matos* (1997). El libro *Para decir al Otro. Literatura y antropología en nuestra América* fue editado en 2005 y constituye un compendio de los textos relacionados con la conquista y la tradición cultural indígena. A la vez recoge mucha información que se halla en los anteriores trabajos de la autora, a la que añade nuevos temas y ejemplos.

El estímulo para componer *Para decir al Otro* fue la tendencia general de las letras iberoamericanas del siglo XX por emprender el *viaje a la semilla*. López-Baralt toma la metáfora del título de un relato de Alejo Carpentier y define este término como un intento de reescribir los textos coloniales, en particular las crónicas de las Indias y algunos mitos indígenas.

Efectivamente, el tema principal es la traducción de culturas como tradición literaria de América Latina, lo que se vincula con el diálogo entre la literatura iberoamericana y la antropología en general. El anhelo de la literatura hispana del siglo XX por traducir culturas constituye el rasgo que la acerca a los estudios antropológicos. Por otra parte, la antropología finisecular, en bastantes casos, alcanza un nivel literario. Como ejemplo se propone *Tristes tropiques* de Claude Lévi-Strauss, cuyo estilo recuerda la estética de las novelas de Marcel Proust y de los simbolistas franceses.

Mercedes López-Baralt basa su tesis tanto en sus propias investigaciones, como en la opinión de otros estudiosos. Cita a un lingüista francés, Georges Mounin, quien afirma que toda traducción es siempre una etnografía. Y a un antropólogo James Boon, quien invierte la definición y confirma que la antro-